

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38769 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

D. Francesc Xavier Rafí Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 102/2013, seguido en este Juzgado a instancia de New Ceteo, S.L., con C.I.F. n.º B-65113953 y domicilio social en Granollers (Barcelona), Av. San Esteban, 37, 6.º, 4.ª, se ha dictado auto en fecha 14/10/2014, cesando los efectos de la declaración de concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 14 de octubre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140054252-1